

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

SECRETARÍA GENERAL**SEGURIDAD Y DERECHOS CIUDADANOS****EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las notificaciones de inicio de procedimiento, así como contra las de propuesta de resolución, podrá presentar alegaciones y cuantas pruebas considere pertinentes para su defensa, en el plazo de quince días hábiles.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Toledo), pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.



N.º EXPTE.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	LEGISLACIÓN	SANCIÓN €
1585/2014	53803061N	JESÚS CHOZAS FERNANDEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
13/2015	71288120B	OSCAR IGLESIAS ALUNDA	L.O. 1/1992 - 25.1	400
47/2015	49096064B	CARLOS SOLIS RODRIGUEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
52/2015	X5943618G	KARIM FAIZA	L.O. 1/1992 - 25.1	400
56/2015	09054420X	SERGIO MAÑEZ SANCHEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
82/2015	50565833B	PATRYK ADAM MATUSIAK GONZALEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
86/2015	07521426N	JOSE ANTONIO CASTRO MARCOS	L.O. 1/1992 - 25.1	500
90/2015	03947734Z	RAFAEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	400
99/2015	04221448M	ANTONIO CORTÉS JIMÉNEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	600
103/2015	03916504H	ALBERTO JUSTO CORDERO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
106/2015	03915146V	CRISTIAN TORREJÓN NIETO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
112/2015	50466298C	JULIAN PATIÑO GONZALEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
113/2015	03892950Q	RUBÉN BOZOSA LOPEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
118/2015	70361279R	RAFAEL SANZ MARTIN	L.O. 1/1992 - 25.1	301
121/2015	14620119P	FRANCISCO BALLESTEROS BAUTISTA	L.O. 1/1992 - 25.1	500
123/2015	X1932633N	MUNES ERKAIBI	L.O. 1/1992 - 25.1	700
130/2015	15502434C	SERGIO GARCIA GÓMEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
139/2015	09456811Q	MARIANO LUCENA DE TORO	L.O. 1/1992 - 25.1	900
140/2015	50458757T	JESÚS ANGEL MEGIAS GÓMEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
143/2015	09456811Q	MARIANO LUCENA DE TORO	L.O. 1/1992 - 25.1	900
147/2015	08986448A	JOSE LUIS POSILIO FERNÁNDEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
159/2015	05209293	FRANCISCO JOSE BLANCO SALIDO	L.O. 1/1992 - 23.a)	400
164/2015	04222958C	JOSE LUIS MAYA IGLESIAS	L.O. 1/1992 - 25.1	301
165/2015	X8497700M	SAMIR EL BACHIRI	L.O. 1/1992 - 25.1	301
171/2015	Y1011446N	FAOUZI CHIKI	L.O. 1/1992 - 25.1	900
177/2015	03927143P	IVAN DIAZ BARGUEÑO	L.O. 1/1992 - 25.1	400
210/2015	X8840228V	RAFAEL ENRIQUE BURBANO RODRIGUEZ	L.O. 1/1992 - 23.a)	400
228/2015	X8488187Z	ADRIAN PINTILIE	L.O. 1/1992 - 26.i) y 26.h)	200
241/2015	03937829E	JUAN ANTONIO NICOLÁS RUIZ	L.O. 1/1992 - 26.i)	200
242/2015	27110991V	SERGIO BENITO MILLAN	L.O. 1/1992 - 25.1	301

Toledo 10 de abril de 2015.–El Secretario General, Juan Carlos López Valencia.

N.º I.-3380